

## COMUNICADO

**COMTECO RL.** en cumplimiento al parágrafo II del Art. 44 (Publicación de Tarifas) de la Ley N° 164, comunica a sus socios, usuarios y público en general del Servicio de Telefonía Fija Local y Rural, sobre la vigencia a partir del 1° de Agosto de 2018 de nuevas tarifas de acuerdo al siguiente detalle:

### Tarifas del Servicio de Telefónica Fija -Local

(Tarifas Expresadas en Bolivianos e incluyen impuestos de Ley)

SERVICIOS (a) /CANASTA/CATEGORIA/PLAN	Tarifa (Bs.)	OBSERVACIONES
<b>CANASTA A - INSTALACIONES</b>		
<b>INSTALACIONES NUEVAS (1)</b>		
<i>Residencial o Domiciliario</i>		
Línea Socio (2)	328.80	Por cada solicitud, pago único
Línea Adicional (Gemela)	328.80	
Línea Alquiler (Usuario)	328.80	
Línea Institucional	328.80	
Línea Ejecutiva	328.80	
Línea VIP-250	328.80	
Línea Abonado (Social)	328.80	
<i>Empresarial o Negocios</i>		
Plan Línea Negocio A	328.80	Por cada solicitud, pago único. Consulte requisitos y planes de descuentos.
Plan Línea Negocio B	328.80	
Plan Línea Empresa	328.80	
<b>CANASTA C - SERVICIO LOCAL (Servicios Complementarios)</b>		
<b>Canasta C1 - Traslados de línea</b>		
Traslado de Línea (1)(b)	146.28	Por cada solicitud, pago único
<b>Canasta C4 - Servicios Tecnológicos</b>		
Programación Bloqueo Línea a Pedido del Cliente	7.495	Por cada solicitud, pago único
Programación Desbloqueo Línea a Pedido del Cliente	7.495	
Reprogramación Cat. G Acceso Controlado PIN	7.495	
Programación Central Piloto/Centrex	7.495	
Desconexión Número de Central Piloto	7.495	
Habilitación Servicio Tecnológico	7.495	Solicitud de uno o varios servicios tecnológicos, pago único
Deshabilitación Servicio Tecnológico	7.495	

**Notas:**

(1) Comprende un máximo de 150 metros de Alambre de Dispersión y Cable Telefónico; el metro adicional tiene un

(2) No aplica costo de instalación, por la adquisición al contado del Certificado de Aportación (CDA).

(a) Para el Servicio Rural con planes y categorías similares, se aplican estas nuevas tarifas.

(b) No aplica costo de traslado, para los planes o categorías con acceso inalámbrico fijo.

Las demás tarifas de las canastas, categorías o planes de los servicios se mantienen sin modificación alguna. Para mayor información, visite la página WEB [comteco.com.bo](http://comteco.com.bo) o llame al número 4200400 de Contact Center.

Cochabamba, 31 de Julio de 2018



**ATT**

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

“Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT”